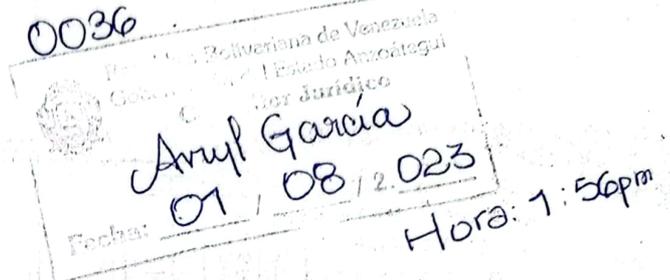


Nº DTH-0827

GOBIERNO BOLIVARIANO
Anzoátegui

Barcelona, 29 de julio de 2023.

**CIUDADANO:
DR. SERGIO MILLAN
CONSULTOR JURIDICO
DEL ESTADO ANZOATEGUI
SU DESPACHO. –**



Tengo el honor de dirigirme a usted, en la oportunidad de expresarle un cordial saludo patriótico y revolucionario, extensivo a todo su distinguido equipo de trabajo y a la vez, aprovechar la oportunidad para solicitarle se sirva detallar los siguientes requerimientos:

1. Pautas a seguir para los nombramientos de cargos de libre nombramiento y remoción y si estos serán distintos en su aplicación para los cargos de Directores y Sub directores, no así para los Coordinadores, tomando en cuenta lo establecido en la Ley y en el manual descriptivo de cargos como instrumento básico para los órganos y entes de la administración pública.


ABG. PAULINA DRITO QUIJADA


DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
DEL EJECUTIVO ESTADAL
DECRETO N° 59 DE FECHA 08/05/2023
MODIFICADO SEGÚN DECRETO N° 75 DE FECHA 02/06/2023